



Morena y aliados las promueven desde 2018

Para reformar PJ, 4T empuja 45 iniciativas

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Desde el inicio del sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena y sus aliados han promovido en el Congreso un conjunto de iniciativas para realizar reformas al Poder Judicial de la Federación.

EL DIPUTADO de Morena Ignacio Mier refirió que otra razón para reformar el PJ son los privilegios de los ministros, que ejercen anualmente cerca de 20 mdp para sus gastos.

Eldato

Aunque el impulso de la reforma para que los ministros y jueces sean electos por voto directo es reciente, tanto por propuesta presidencial como por la que presentó el presidente del Senado de la República, Alejandro Armenta, el registro de iniciativas del guinda y sus aliados contempla más de 40 para hacer cambios en el Poder Judicial.

En conjunto, en el Congreso hay 45 iniciativas desde el inicio del sexenio para hacer modificaciones al esquema mediante el cual está funcionando el Poder Judicial, que incluye hacer públicas las sesiones del Consejo de la Judicatura y transparentar más todas las operaciones y designaciones.

De acuerdo con algunas de las propuestas de los legisladores de la Cuarta Transformación, debe haber una mayor supervisión y fiscalización por parte del Congreso hacia el Poder Judicial.

La reforma propuesta por Armenta Mier es específica para elegir por voto directo a jueces y ministros y se da en el contexto de los desencuentros que ha sostenido la 4T con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Sin embargo, las iniciativas que han presentado los legisladores de la Cuarta Transformación incluyen otros planteamientos, como la insistencia de César Cravioto para que el Consejo de la Judicatura abra sus actividades, para lo cual impulsó

PROYECTOS en el Congreso incluyen elección de ministros por voto directo y hacer públicas sesiones del Consejo de la Judicatura; tienen ejes comunes sobre corrupción y nepotismo

Promueven cambios

Algunas de las modificaciones que busca Morena al funcionamiento del PJ.

QUE JUECES Y MINISTROS de la SCJN sean electos por medio del voto directo.

HACER PÚBLICAS las sesiones del Consejo de la Judicatura.

HACER MÁS TRANSPARENTES todas las operaciones y designaciones, a través de una mayor supervisión y fiscalización por parte del Congreso hacia el Poder Judicial.

ELIMINAR LA PRÁCTICA del nepotismo dentro del PJ, al dotar al CJF de la atribución de expedir un reglamento interior de contratación de personal en los órganos jurisdiccionales.

ESTABLECER que incurrirá en falta administrativa no grave el servidor público que no cumpla con objetividad, transparencia, imparcialidad, ética y legalidad en el desempeño de sus funciones relacionadas con el acceso y procuración de justicia.

ESTABLECER como causa de responsabilidad de los servidores públicos el favorecimiento ilegal de otro a cambio de dádivas, remuneraciones, comisiones o aceptación de cualquier recurso.

una iniciativa para que todas sus sesiones extraordinarias sean públicas.

A decir de Cravioto, la opacidad es uno de los principales problemas que padece el Poder Judicial, por lo que señala que esta es una primera ruta para transparentar sus actividades.

A esta acusación se suman los señalamientos de los senadores de Morena por presunto nepotismo en el Poder Judicial, como lo señaló el grupo parlamentario del PT en la Cámara alta, el cual indicó que se debe frenar la designación de familiares y amigos.

"Eliminar la práctica del nepotismo dentro del Poder Judicial de la Federación, al dotar al Consejo de la Judicatura Federal de la atribución de expedir un reglamento interior de contratación de personal en los órganos jurisdiccionales, en donde exprese la prohibición a los titulares de los tribunales de circuito y juzgados de distrito de contratar o designar dentro del personal a su cargo a personas con las que tenga

lazos de parentesco o amistad, independientemente de la capacidad profesional o los méritos para el puesto", propone.

Las iniciativas de Morena y sus aliados en torno a asuntos relacionados con el Poder Judicial tienen ejes comunes, como en el caso de los temas sobre corrupción, nepotismo y opacidad. También se establece la responsabilidad de quienes incurran en faltas a causa de dádivas o comisiones.

"Propone establecer que incurrirá en falta administrativa no grave el servidor público que no cumpla con objetividad, transparencia, imparcialidad, ética y legalidad en el desempeño de sus funciones relacionadas con el acceso y procuración de justicia de particulares o víctimas. Por último, establece como causa de responsabilidad de los servidores públicos el favorecimiento ilegal de otro a cambio de dádivas, remuneraciones, comisiones o aceptación de cualquier recurso", plantea la iniciativa de la senadora Verónica Camino.